



Resolución Jefatural

Lima, 09 ABR. 2021

N° 101-2021-INDECI

VISTOS: El Memorándum N° 2563-2021-INDECI/6.1 del 09 de abril de 2021, de la Oficina General de Administración, el Memorándum N° 0108-2021-INDECI/43.0 del 07 de abril de 2021, del Director de la Dirección Desconcentrada INDECI Pasco y el Informe Legal N°158-2021-INDECI/5.0 del 09 de abril de 2021, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y el Decreto Supremo N° 002-2016-DE, el Instituto Nacional de Defensa Civil, es un organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, adscrito al Ministerio de Defensa, conformante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, con la Resolución Jefatural N° 138-2018-INDECI, de fecha 30 de mayo de 2018, se designó al señor RODDY JOHANN HENDERSON DIAZ, en el cargo de Director de la Dirección Desconcentrada INDECI Pasco;

Que, mediante Memorándum de Vistos, el Director de la Dirección Desconcentrada INDECI Pasco, comunica a la Alta Dirección que hará uso de su descanso físico durante el periodo del 12 al 19 de abril de 2021, proponiendo encargar a la señora ELADE YOLANDA GUTARRA PAUCAR, las funciones de Directora de la Dirección Desconcentrada INDECI Pasco, en adición a sus funciones;

Que, en ese sentido, resulta necesario emitir el dispositivo legal mediante el cual se encargue las funciones del cargo de Directora de la Dirección Desconcentrada INDECI Pasco, del 12 al 19 de abril del presente año;

Con las visaciones de la Secretaria General (e) y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



Resolución Jefatural N° 101 - 2021-INDECI

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y modificatoria;

SE RESUELVE:



Artículo 1.- Encargar las funciones de Directora de la Dirección Desconcentrada INDECI Pasco a la señora **ELADE YOLANDA GUTARRA PAUCAR**, en adición a sus funciones del 12 al 19 de abril del presente año; y, mientras dure la ausencia del titular.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la página Web e intranet Institucional (www.indeci.gob.pe).



Artículo 3.- Disponer que la Secretaría General registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por fedatario a la interesada, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Alfredo Enrique Murgueytio Espinoza
General de División (R)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil